

*Universidad de Buenos Aires*

*Facultad de Ciencias Sociales*

*Carrera de Sociología*



***Desafíos en la Investigación de las  
Agencias de Control Social Penal***

*Cátedra: Guemureman – Daroqui*

*-Protocolo de investigación-*

***“Control Social y Política  
Criminal: la voz de los otros”***

*Segundo Cuatrimestre de 2007*

*Adriana M. E. FLOTA – ardimetal@hotmail.com*  
*Gonzalo A. RIVAS – gonzaloarivas@yahoo.com.ar*

## **“Control Social y Política Criminal: la voz de los otros”**

### **Tema :**

El discurso de los jóvenes varones residentes en la Villa 31 sobre la inseguridad y la delincuencia.

### **Resumen:**

En los años '80 y '90 asistimos a transformaciones en las estrategias y prácticas de control social, como correlato de modificaciones profundas en el plano económico, social, político y cultural que se estaban operando en estas sociedades a partir de la instauración de un nuevo modelo de acumulación: el neoliberalismo. En este marco, la política criminal es casi sinónimo de política de seguridad, teniendo sentido el tratamiento de la seguridad solo en términos de su 'oponente': la inseguridad, que, en una sociedad de exclusión, es producida "lógicamente" por los excluidos. *Todo pobre es un delincuente potencial*. El pobre es, en el imaginario social, el estereotipo del delincuente.

Ahora bien, cuando se habla de la mirada que se tiene sobre "el delincuente" y "la inseguridad", se hace desde la percepción de los sectores medios, condicionada por los medios masivos de comunicación, pero en qué momento nos preguntamos cuál es la percepción que tiene sobre esto *la misma población que desde los sectores medios es vista como la "victimaria", los "pobres", los "delincuentes", los "peligrosos"*. ¿Cuándo se los escucha a "ellos"?, ¿Cuál es *su voz*?

### **Justificación:**

En los años '80 y '90 asistimos a transformaciones en las estrategias y prácticas de control social, como correlato de modificaciones profundas en el plano económico, social, político y cultural que se estaban operando en estas sociedades a partir de la instauración de un nuevo modelo de acumulación: el neoliberalismo. El paradigma de Control Social resocializador propio del "Estado de bienestar" fue perdiendo hegemonía. Con la nueva sociedad basada en la desigualdad y la exclusión ya no era más "necesario" ni posible resocializar para guardar y reinsertar los cuerpos a la sociedad. El nuevo paradigma implica, entre otros aspectos, el desplazamiento del individuo como depositario del control social a la comunidad, hay que ejercer control sobre sujetos sociales colectivos, institucionalmente tratados como *grupos de riesgo*. El control social se extiende de forma difusa al interior de las ciudades implicando una lógica de *prevención*, es decir, rediseñar el ambiente físico en el cual se constituyen y actúan estos grupos alzándose barreras materiales y simbólicas que

deben mantener separados a los que “producen riesgo” de las “víctimas” de aquellos. En este marco, la política criminal es casi sinónimo de política de seguridad, teniendo sentido el tratamiento de la seguridad solo en términos de su ‘oponente’: la inseguridad, que, en una sociedad de exclusión, es producida “lógicamente” por los excluidos. *Todo pobre es un delincuente potencial.*

El pobre (homogeneizado) es identificado y seleccionado no ya sólo en relación directa con el encarcelamiento, sino en relación con el delito, también de forma genérica identificado con el delito callejero urbano. El pobre es, en el imaginario social, el estereotipo del delincuente. El delito organizado, el delito de cuello blanco, los “otros” delitos que se cometen diariamente por empresarios, funcionarios y fuerzas de seguridad, no forman parte de la “inseguridad”, ni ellos son pensados como posibles “delincuentes”.

Ahora bien, hemos notado que cuando se habla de la mirada que se tiene sobre qué es ser “delincuente” y sobre *quiénes lo son*, se hace desde la mirada de la supuesta población “victimizada”: se indaga sobre la percepción que tienen los *sectores medios*, sea para legitimar como verdadero el estereotipo, o sea para denunciar lo perverso e interesado (en un sentido político) de tal percepción. Y esto ocurre tanto por parte de los medios de comunicación, funcionarios públicos, fuerzas de seguridad y *ciudadanos*, como también desde el ámbito académico, así sea desde una perspectiva crítica.

Pero, en qué momento nos preguntamos cuál es la percepción que tiene, sobre quiénes y cómo son los “delincuentes”, *la misma población que desde los sectores medios es vista como la “victimaria”*, es decir, particularmente jóvenes, varones y pobres. Así, estos sectores no sólo son excluidos económica, política y socialmente, sino que ni siquiera es escuchada su voz, ni aún desde la Academia.

De esta forma, nuestro supuesto es que la población supuestamente “victimaria”, la población “culpable” de la “inseguridad” es *doblemente victimizada*, por las condiciones de vida en las que subsiste, por “sobrar”; y, al mismo tiempo, por el estereotipo hecho sobre ella desde los sectores medios de la sociedad, generado y reforzado por los medios de comunicación y por las políticas estatales de criminalidad. Es esta población la que no sólo es la principal víctima de la política económica, política y social del neoliberalismo, sino que al mismo tiempo se la culpabiliza a la misma de producir lo que producen precisamente esas políticas.

Hay un “nosotros” y un “ellos”, pero, ¿Cuándo se los escucha a “ellos”? ¿Cuál es la mirada que tienen “ellos” sobre la “inseguridad”? ¿Cuál es la representación, la percepción que tienen “ellos” del “delincuente”? ¿Cuál es *su voz*?

## Estado del arte:

Alejandro Hener y Florencia Niszt Acosta, sostienen, al analizar el Plan de Prevención del Delito, que la estrategia situacional del PPD se orienta a disminuir la “sensación de inseguridad” de sectores “medios” mientras que la estrategia social está destinada a intervenir sobre jóvenes y adolescentes de sectores carenciados de zonas urbanas marginales. Así, se asume que las formas delictivas de mayor impacto para la “seguridad” del cuerpo social son aquellas vinculadas a delitos contra la propiedad, hurtos y robos callejeros, excluyendo toda la gama de delitos económicos, financieros y de “cuello blanco”. Asimismo, se parte de la definición de que los sujetos provenientes de los sectores carenciados, y más específicamente varones y jóvenes, son quienes cometen los delitos antes citados, estableciendo tácitamente una clara diferenciación entre potenciales víctimas y potenciales victimarios, que son individualizados entre las clases “medias y altas” y entre las clases “bajas” respectivamente.

Juan Pegoraro, refiriéndose a los Consejos Barriales de Prevención del Delito y de la Violencia creados en el marco de dicho Plan, comenta que en ellos no participan adolescentes, jóvenes, ni trabajadores del sexo, vendedores ambulantes, travestis, desocupados u ocupantes de viviendas o extranjeros de países limítrofes. Esto es, no participan “los otros”, los que son sospechosos de ser victimarios, los sujetos peligrosos y pasibles de ser identificados en la confección del “mapa del delito”.

Nicolás Maggio y Mercedes Calzado, analizando la articulación entre las prácticas policiales, mediáticas y judiciales, que producen y legitiman la eliminación física de los “delincuentes”, llegan a la conclusión de que además de una estigmatización del “presunto *delincuente*” y una legitimación de su muerte por parte de la policía, hay una invisibilización que opera sobre aquellos miembros de los sectores excluidos de la sociedad muertos por la policía, y que han sido exitosamente *etiquetados* como “delincuentes”. En la situación de un *delincuente* muerto en un enfrentamiento con la policía no es la muerte la que es un problema, sino que el muerto podría *no haber sido un delincuente*. Así, existen dos tipos de muertes: las justas y las injustas, o los “bien muertos” y los “muertos por error”. *Serán las características personales (y más precisamente sociales) del muerto las que jerarquicen la muerte* en sus dos órdenes contrapuestos. Aquello que determinará la definición de *delincuente* o de *víctima*, como categorías mutuamente excluyentes, será básicamente la pertenencia social del muerto.

Cristina Jiménez analiza los aspectos de los mecanismos de control social sobre los jóvenes delincuentes provenientes de la exclusión social, interesándose por la manera en que son resignificados y producidos como sujetos sociales delincuentes cuando son atravesados por

el sistema legal: por la policía primero, luego por la justicia y por el sistema penal, llegando a la conclusión de que “el mundo de los excluidos desde la niñez está inscripto en la incertidumbre y la trasgresión a las normas, estén o no codificadas. Una red de instancias y mecanismos de encuadramiento y de control social que no solamente son la policía, la justicia y la cárcel [sino también] servicios y asistencia social, aparatos políticos, clubes, prostitución, narcotráfico organizado y ONGs. Esas instancias por las que atraviesan los niños y jóvenes excluidos en algún momento, sumado a los modos de intercambio individual y social en la familia, la escuela (cuando asisten) y en la calle, implican para ellos la interiorización de espacios de poder y, en consecuencia, de normas de disciplina y violencia, de relaciones de sometimiento. Visto de esa manera, el ingreso en la delincuencia legal no es más que un paso en la biografía de cualquiera. El itinerario criminal comienza desde mucho antes que adquiriera un estatus legal”.

### **Hipótesis de trabajo:**

Pudimos observar, entonces, que las políticas de criminalidad, reforzadas por los medios masivos de comunicación, levantan barreras materiales y simbólicas entre dos clases de grupos bien diferenciados: los “de riesgo” y los “*en riesgo*”, y que su criterio de identificación y selección es la extracción social de las personas: los pobres –de forma genérica-; y los sectores medios, respectivamente. De un lado los “delincuentes”, del otro las “víctimas de la inseguridad”.

Al mismo tiempo, hemos puntualizado en que la voz de los sectores excluidos de la sociedad no es escuchada ni tenida en cuenta cuando se habla de combatir la inseguridad; como dice Pegoraro, “los otros”, los que son sospechosos de ser victimarios, los sujetos peligrosos y pasibles de ser identificados en la confección del “mapa del delito”, no participan ni son tenidos en cuenta.

Es así, como desde los medios de comunicación y los sectores medios, se apela a la representación del “nosotros” y el “ellos”, donde en el “nosotros” se incluyen las “víctimas de la inseguridad”, es decir, los sectores medios, y en el “ellos”, los “delincuentes”, es decir, los pobres, a cuyo estereotipo corresponden particularmente los jóvenes y varones.

Es en este marco que nos preguntamos por “la otra campana”, es decir, por la representación del “delincuente” que tiene el sector que es visto por los sectores medios como el “victimario” y que desde el supuesto de este trabajo es doblemente victimizado.

Nuestra hipótesis de trabajo es que dentro de los considerados “grupos de riesgo”, también se asocia “inseguridad” y “delincuencia” a “los pobres”, pero que opera una diferenciación al

interior de la categoría “pobre”, resignificando, por tanto, el contenido de tales representaciones sociales.

### **Objetivos generales y específicos:**

#### **Objetivo general:**

\_ Indagar en el discurso de los jóvenes, varones, residentes en la Villa 31, sobre su propia representación social de la “inseguridad” y del “delincuente”.

#### **Objetivos específicos:**

\_Comprender cómo funciona el dispositivo de delincuencia al interior de la “comunidad de riesgo”, cuál es el *tipo* social de delincuente, y su contenido.

\_Analizar si a través de este dispositivo se produce un proceso de exclusión al interior de la comunidad, si existe una separación, una distribución de "sujetos peligrosos" y "sujetos en peligro".

\_Establecer si dentro de estos grupos considerados “de riesgo”, el carácter de "delincuencia" tiene una valoración negativa o por el contrario se vuelve una forma de identidad dentro de la comunidad.

\_Indagar sobre la percepción y/o sensación que tienen ellos sobre la “inseguridad”, según su propia opinión, qué es lo que la provoca, quiénes son los responsables, quiénes son las víctimas.

\_Rastrear si se percibe en su discurso la “doble victimización” que supone este trabajo.

### **Metodología:**

La investigación cualitativa es un proceso interactivo que exige regresar a veces a componentes que ya han sido “cubiertos”, a esto se llama modelo emergente. En otras palabras, el diseño de las etapas de investigación no se lleva a cabo en una secuencia lineal en el tiempo, sino que precisamente la riqueza de la experiencia del trabajo de campo nos permite movernos indistintamente en cada una de ellas.

Para nuestra investigación, vamos a trabajar con una metodología cualitativa, ya que ésta permite indagar el punto de vista, los significados, en fin, el testimonio de los propios protagonistas de nuestra investigación, como se propone nuestro objetivo general.

Nuestro enfoque va a ser sincrónico, ya que lo que nos interesa indagar no es un proceso de cambio ni establecer comparaciones entre dos períodos, sino el aquí y ahora del tema investigado.

Nuestro universo va a estar delimitado por varones, de entre 18 y 25 años, residentes en la Villa 31. Este corte se justifica debido a que a partir del estado del arte consultado, el estereotipo de “delincuente” proyectado por los medios de comunicación, y asumido por los sectores medios, corresponde particularmente a jóvenes, varones, y residentes en villas. Nos circunscribimos a la Villa 31, no por una razón teórica, ya que podría haber sido en cualquier villa de Capital Federal, sino por una cuestión de accesibilidad y recursos.

El muestreo que se va a aplicar es teórico, siendo el criterio conceptual utilizado el estereotipo del delincuente proyectado por los medios de comunicación y sectores medios antes descrito, esto es, jóvenes, varones, residentes en villas.

La técnica de recolección de datos que se va a utilizar es la entrevista en profundidad semi estructurada. Semi estructurada para delimitar el contenido y los límites en torno al tema de investigación, pero conservando el enfoque en profundidad, para permitir a los entrevistados utilizar su propio lenguaje, sus propias formas de observar el tema, y dejar abierta la posibilidad a que surjan temas y dimensiones del problema que no han sido pensadas en las fases previas de la investigación.

Para las entrevistas se utilizará una única guía de pautas que contengan las principales dimensiones del problema abordado.

Para el análisis de datos, se realizará una matriz conceptual, para así comparar los datos extraídos en las entrevistas, divididos por dimensiones.





## **Bibliografía utilizada:**

**Cerruti, M.:** *“Las etapas del proceso de investigación”*

**Daroqui, Alcira:** *“Las seguridades perdidas”*, en Argumentos, Nº 2, Mayo de 2003.

**Daroqui, Alcira:** *“Una lectura crítica sobre ‘la clase media militante de la seguridad’*”, en Argumentos, Nº 4, Julio de 2004.

**De Giorgi, Alessandro:** *“Tolerancia Cero, Estrategias y prácticas de la sociedad de control”*. Virus Editorial, España, 2005.

**Hener, Alejandro; Niszt Acosta, María F.:** *“El control del delito en la Ciudad de Buenos Aires. Nuevas racionalidades y tecnologías de gobierno”*. Ponencia presentada en las VI Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires, octubre de 2004.

**Jiménez, Cristina:** *“Control Social y Sistema Penal. Acerca de la producción y la reproducción del delincuente juvenil proveniente de la exclusión social”*. Ponencia presentada en las VI Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, octubre de 2004.

**Maggio, Nicolás; Calzado, Mercedes:** *“Muertes invisibles, muertes naturales: La construcción mediática de los delincuentes muertos en enfrentamientos con la policía”*. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, noviembre de 2007.

**Pegoraro, Juan:** *“Las políticas de seguridad y la participación comunitaria en el marco de la violencia social”* en Briceño León (comp.): *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2002.

**Plan Nacional de Prevención del Delito (PNPD):** <http://www.pnpd.gov.ar/> - Página oficial

**Plan de Prevención del Delito (PPD),** Ciudad de Buenos Aires: [http://www.buenosaires.gov.ar/areas/pla\\_prevencion/?menu\\_id=1330](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/pla_prevencion/?menu_id=1330) – Página oficial

**Valles, M.:** *“Diseños y estrategias metodológicas en los estudios cualitativos”* en Técnicas cualitativas de investigación social. Ed Síntesis. Madrid. 1997

**Wacquant, Loic:** Entrevista realizada por el Diario Clarín, Revista Ñ, 01/04/2001

---